



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 25 de abril de 2022.

RES. PRESIDENCIA N° 366/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00007273-3/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita la promoción interina de la agente Romina Paola Rodríguez Lamarca al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Juan Cruz Barbieri en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 150/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 8 de abril y por el término que ejerza las funciones, concedida a la agente Carla Soledad Rojo, conforme Resolución Presidencia N° 315/2022.

Que para cubrir el cargo en cuestión se solicita la promoción interina de la agente Romina Paola Rodríguez Lamarca, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 147/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Carla Soledad Rojo, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Rodríguez Lamarca, se solicita la designación interina externa, por el término de seis (6) meses, de Juan Cruz Barbieri, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 21103.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada la agente Carolina Paoli, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 656/2019.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Romina Paola Rodríguez Lamarca, legajo N° 7969, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la agente Carla Soledad Rojo, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a Juan Cruz Barbieri, D.N.I. N° 40.955.062, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Paola Rodríguez Lamarca, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Osvaldo Calisti Otheguy, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Paoli; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 366/2022